

LIGA LOBENSE DE FUTBOL

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

BOLETIN OFICIAL Nº 31/2025

10.10.2025

Banegas Julián DNI 40.669.663 Jugador del Club Athletic, 10 (diez) partidos de suspensión de los que deberán deducirse los que haya purgado en virtud de la suspensión provisional que fuera oportunamente aplicada por este Tribunal. Arts. 8, 22 y 184 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

En virtud de la presentación efectuada por el Club Unión Ferroviaria Villars respecto del jugador Sr. Gabriel Ramírez DNI 35.163.549 en virtud de la expulsión sufrida por el mismo con fecha 24/08/2025, corresponde rechazar la misma por extemporánea, ello en virtud de lo prescripto por el Art. 40 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Costa Felipe DNI 50656460 Jugador del Club Atlético RP, 1 (un) partido de suspensión. Art. 207 m) del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Saldías Pablo DNI 25.101.377 DT del Club Salgado, 4 (cuatro) partidos o abonar la multa de 21 V.E por cada partido suspendido. Art. 185 y 260 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Rusconi Juan DNI 50.882.291 Jugador del Club Salgado, 3 (tres) partidos de suspensión. Art. 200 a) 2) del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Belmonte Bruno DNI 51.269.752 Jugador del Club EFIL, 3 (tres) partidos de suspensión. Art. 200 a) 11) del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Aplicar al Club EFIC la pena de pérdida del partido de 5º división, todo ello de acuerdo a lo establecido en los arts. 81, 106 g), del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Aplicar al Club EFIC la pena de pérdida del partido de 6º división por el resultado que arrojaba en el partido al momento de la suspensión, todo ello de acuerdo a lo establecido en los arts. 81, 106 g), del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Maidana Ulises DNI 51.163.869 Jugador del Club EFIC, 4 (cuatro) partidos de suspensión Art. 185 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Argüello Thiago DNI 49.240.251 Jugador del Club Provincial, 4 (cuatro) partidos de suspensión. 200 a) 1) del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Suárez Juan Bautista DNI 50.502.480 Jugador del Club Madreselva, 4 (cuatro) partidos de suspensión. 200 a) 1) del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Arricau Benjamín DNI 50.882.736 Jugador del Club San Miguel LH, 1 (un) partido de suspensión. Art. 207 m) del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Dar por ganado al Club Los Naranjos el encuentro de 1º división disputado con su similar del Club EFIL.

Ordenar a la Secretaria de la LLF la devolución al Club Los Naranjos de los montos abonados en concepto de derecho de protesta.

Aplicar al Club EFIL la pena de multa equivalente a 150 V.E.

Todo lo expuesto en virtud de lo prescripto por los artículos 13, 21, 32, 107 inc a) del Reglamento de Transgresiones y Penas.

JAVIER POGGIO

LUCAS BRUNO

DANIEL ZABALO